



## TRANSCRIPCIÓN

### CONSEJO DE MINISTROS

**Comparecencia de la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; ministro del Interior; ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno**

Madrid, 01 de abril de 2025

**Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría.** - Bueno, muy buenos días. Muchísimas gracias por acompañarnos un martes más a esta rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, y nos van a permitir, lógicamente, que empiece y mis primeras palabras en nombre del Gobierno de España sea para trasladar nuestras condolencias a las familias y a los compañeros de los cinco trabajadores fallecidos en el trágico accidente ocurrido ayer en la mina de Cerredo, en Asturias, y, por supuesto, también desear una pronta recuperación a los cuatro trabajadores gravemente también heridos. Como saben, además, el accidente que ayer sucedió fue de los más graves, el más grave en la minería asturiana en estas tres últimas décadas y, por tanto, queremos solidarizarnos con el pueblo asturiano y también, por supuesto, con el pueblo de Castilla y León, que saben que es de donde procedían las víctimas mortales. En nombre, además, del propio Gobierno de España, saben que la propia vicepresidenta tercera, cuando terminemos esta rueda de prensa, se desplazará al lugar, la zona, para trasladar, lógicamente, nuestra solidaridad, nuestro cariño y nuestro apoyo a los familiares y a los compañeros en estos momentos tan complicados.

Además, aprovechando que hoy la ministra nos la vicepresidenta nos acompaña en esta rueda de prensa, aprovechará también para darles cuenta a todos ustedes de una aprobación que hemos realizado esta mañana en el Consejo de Ministros, que es el programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica, el MOVES III, un programa que está dotado con 400 millones de euros, y entre alguna de las novedades que ella les explicará está la ampliación del período programa hasta el 31 de diciembre del presente año.

Además, también, en esta rueda de prensa, como ven todos ustedes, me acompaña el ministro Albares, que les va a dar cuenta a todos ustedes de una estrategia internacional, la Estrategia de Acción Exterior de nuestro país, para el horizonte 2025-2028. Una estrategia que el propio ministro les dará cuenta a todos ustedes, pero que se rige fundamentalmente por tres principios transversales. Hablamos de una Europa más autónoma, una España más comprometida y sobre todo una España que construye también paz y seguridad.

Y, en tercer lugar, me acompaña el ministro de Interior para darle cuenta a ustedes de tres asuntos que hemos aprobado también hoy en el Consejo de Ministros. En primer lugar, una medida yo creo que también de profundo interés, estamos hablando de un real decreto para la regulación del proceso de expedición, gestión y desarrollo del DNI. Y, además, por primera vez, no hablamos solamente de su versión física, sino también de su versión digital.

El segundo tema que les dará cuenta, les explicará a ustedes el ministro Marlaska es la declaración de las zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil por las inundaciones ocurridas entre el periodo 16 de septiembre del año anterior



y el 24 de marzo. Esta declaración, además, como todos ustedes saben, conlleva distintas ayudas y recoge en esta ocasión sucesos ocurridos en la comunidad de Aragón, Baleares, Galicia, Murcia, Cataluña, La Rioja, Castilla-La Mancha, Andalucía, Madrid, Castilla y León y Extremadura.

Y, además, también el ministro les informará del anteproyecto de ley para el intercambio de información entre los servicios de seguridad y aduanas de los estados miembros de la Unión Europea, que busca, como comprenderán ustedes, mejorar la cooperación entre los estados miembros.

Y antes de finalizar y darle el turno a los que me acompañan hoy en la mesa, informarles de un asunto que estoy segura que es de gran interés. Creo que todavía no de los que están aquí en la sala, pero sí de muchos ciudadanos que nos puedan estar escuchando, hablamos del programa de viajes del Imsero, que, además, cumple 40 años. Fíjese que, además, en estos 40 años cómo ha cambiado todo, pero también este programa. Se habilitaban, como les decía, hace 40 años 16.000 plazas. Hoy estamos hablando de prácticamente 880.000 plazas y los usuarios superan ya más de 4 millones y medio de personas. Y, además, este programa que, como saben, es un programa muy demandado, se comienza su licitación y se aprueba con 970 millones de euros para los ejercicios entre el presente año 2025 y 2028. Hay importantes novedades en este programa. Una de ellas es habilitar 7.500 plazas para aquellos pensionistas que perciben una pensión más baja y se les aplicará una tarifa plana de 50 euros para que, lógicamente, puedan viajar a cualquiera de los destinos que recoge este programa del Imsero.

Y otra novedad que creo que también va a ser muy bien valorada, especialmente por los usuarios, que, por primera vez, como digo, en estos 40 años, se podrá viajar también acompañado por animales. O sea, que estas son dos de las principales, como digo, novedades de este programa, pero creo que coincidirán ustedes conmigo que hablar del programa del Imsero es también hablar de la propia historia de nuestro país porque, cuando hablamos de programa del Imsero, estamos hablando, lógicamente, de apostar por ese envejecimiento activo, también por trabajar contra esa soledad no deseada que afecta fundamentalmente a las personas mayores de nuestro país, y lógicamente seguir apostando por la desestacionalización de nuestro turismo, y todo ello lógicamente a través de este programa, que es un programa, por supuesto, con sello de calidad.

Y estos son los distintos asuntos que hoy hemos trabajado y abordado en el Consejo de Ministros. Si les parece, le daré, en primer lugar, la palabra a la vicepresidenta tercera.

**Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen.** - Pues muchas gracias y buenos días. Lo primero, sumarme a las palabras de condolencia, de cariño a las familias que han perdido a sus seres queridos, también pronta recuperación a todos los heridos. Es muy duro que alguien entre a la mina para ganarse la vida y termine perdiéndola. Desde luego que sí. Y por eso también hoy voy a acompañar, desplazándome en la zona, para estar acompañando a las familias en cuanto acabe esta rueda de prensa.

Hoy, el Consejo de Ministros hemos dado un paso más y hemos avanzado en nuestra apuesta por la movilidad eléctrica, una apuesta clara, firme y decidida desde el principio, yo diría desde el año 2018, y en dos vertientes fundamentales.

La primera esa apuesta por la industria, esa industria que es un ecosistema productivo alrededor del vehículo eléctrico, de las baterías, una gran oportunidad como país en generación de tracción económica y de empleo, y, por supuesto, una apuesta por todos los ciudadanos que quieran que quieran fomentar esa movilidad eléctrica, una movilidad descarbonizada, y que al final tiene muchísimos cobeneficios en la población, en la calidad del aire, en la salud y la reducción de las emisiones. Precisamente, un transporte que aglutina aproximadamente el 30 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, que tiene difícil, es difícil conseguir esos cambios y patrones, y la movilidad eléctrica es una de las máximas para conseguirlo. Avanzamos en el refuerzo del ecosistema industrial, avanzamos también en esa cadena de valor y, como decía, la descarbonización.

La medida que hoy aprobamos en el Consejo de Ministros es una medida que prorroga el MOVES III, pero, además, también prorroga la desgravación del 15 % del IRPF para la adquisición tanto de vehículos como de infraestructura de recarga. Yo hablaría de cuatro grandes premisas. La primera, cumplimos con el compromiso, cumplimos con la palabra dada, y, en este caso, tiene carácter retroactivo, es decir, aplica desde el 1 de enero del año 2025.

La segunda que es una gran novedad, el programa dura, como nos ha indicado la ministra portavoz, hasta el 31 de diciembre del año 2025, dando certidumbre a todos los consumidores, a todos los que quieran apostar por ese vehículo eléctrico y por la infraestructura de recarga.

En tercer lugar, algo importantísimo que incorpora este plan es una dotación de 400 millones de euros. 400 millones de euros para este año 2025 que se suman a los más de 1.300 millones, un programa nunca visto en este país para el fomento del vehículo eléctrico y la infraestructura de recarga. Hasta ahora y con esta dotación que hoy hemos anunciado y aprobado en el Consejo de Ministros, hablamos de más de 1.700 millones de euros para el fomento de esta movilidad.



Y, en cuarto lugar, insisto, una medida importantísima, que es esa reducción esa deducción del IRPF, que yo creo que actúa de manera sinérgica con la medida del programa MOVES.

Además, incluimos mejoras en simplificación en la tramitación. Es una solicitud que nos llegaba tanto del sector como de los consumidores, y, por lo tanto, incluimos mejoras en la simplificación de la tramitación haciendo un procedimiento, como digo, muchísimo más ágil. Cumplimos con la prórroga del programa, cumplimos también con la prórroga de la deducción fiscal, cumplimos con el carácter retroactivo, pero vamos más allá, vamos más allá con la ampliación hasta final de año y vamos también más allá con la dotación presupuestaria de 400 millones de euros.

Además, yo creo que este Gobierno tiene la confianza en que se están dándose esas transformaciones. Lo vemos en los datos. Hemos visto los datos de matriculación de enero, febrero, y hoy mismo han salido publicados los datos de marzo. Datos de matriculaciones de vehículos eléctricos y electrificados. Hablamos de que el año 2025 en enero ha habido un incremento del 48 % respecto al mismo mes del año pasado. En febrero, un 60 %. Y en marzo hablamos de un 68,8 %. Es decir, que con este programa, con esa certidumbre que hoy aportamos, esperamos que siga esta tendencia, que mejore, y, además, damos una señal de acompañamiento a un sector en un momento extraordinariamente complicado, unas medidas de fomento de la demanda que venían por todos y cada uno de los sectores productivos, no solo hablamos del sector del vehículo eléctrico, de la infraestructura de recarga, sino también todos los componentes y este gran ecosistema industrial que viene de la mano de la automoción.

Por lo tanto, aceleramos la transición energética, un transporte más descarbonizado, damos respuesta a un sector importantísimo como es el sector automovilístico y su cadena de valor, y, además, yo diría que damos respuesta rápida ante las tensiones que estamos viendo del mundo internacional, tensiones y anuncios que nos llegan de más allá de nuestras fronteras, donde entendemos que necesitamos actuaciones contundentes y rápidas, y hoy este Consejo de Ministros lo demuestra con la aprobación de este plan.

Me gustaría también dar a conocer que, desde el año 2018, hemos hecho muchas cosas, y hemos puesto encima de la mesa medidas de planificación, medidas regulatorias y medidas de acompañamiento. También hemos hecho un proceso muy participativo para la definición de todas las medidas y para que la implementación sea lo mejor posible, y, en este caso, creamos un grupo de trabajo específico, que es el grupo de trabajo de infraestructura de recarga del vehículo eléctrico, que también hemos convocado el próximo lunes a todos los agentes, federación de municipios y provincias, comunidades autónomas, agentes, desde el punto de vista industrial pero también energético, están llamados a esa reunión para contar los últimos avances,

para contar también con sus propuestas y que, de manera sinérgica, hagamos esa atracción necesaria en nuestro país en pro de la movilidad eléctrica.

Hemos avanzado en medidas regulatorias como la eliminación del gestor de la recarga, que era una gran barrera, obligaciones en aquellas gasolineras con más volumen de ventas en infraestructura de recarga, simplificaciones administrativas, licencias municipales o prohibiendo las exclusividades de contratos en las estaciones de servicio y numerosos programas de ayuda.

Hoy destacamos el MOVES III, dotado, como digo, con la aportación que hoy hemos cerrado en el Consejo de Ministros con más de 1.700 millones de euros, pero en total hemos movilizado casi 3.000 millones de euros para el fomento de la movilidad eléctrica y para la infraestructura de recarga. Hablamos de MOVES flotas, MOVES singulares, el MOVES III, también el MOVES de MITMA para mercancías, para transporte más pesado, tanto autobuses como camiones. Insisto, cantidad de actuaciones que hacen que ese ecosistema sea posible desde la parte industrial hasta la parte de la descarbonización de nuestra economía. 400 millones que hoy hemos aprobado, pero, hasta ahora, el MOVES, con esos más de 1.300 millones de euros movilizados, han permitido adquirir 140.000 más de 140.000 vehículos, más de 113.000 puntos de recarga. Hablamos de puntos de recarga en el cual el 50 % del presupuesto es para carga rápida. Datos del sector nos indica que existen más de 40.000 puntos de recarga pública para dar certidumbre a aquellos usuarios que quieran apostar por esta movilidad eléctrica. Un crecimiento interanual en el año 2024 del 33 %. 1.000 puntos de recarga nuevos cada mes. Creo que son datos muy destacables. Este ecosistema está funcionando. Y con esta medida seguimos impulsándolo y apoyándolo.

España es un referente en materia de agenda verde, de apuesta por la emergencia climática, reducir la emergencia climática, y también somos un referente europeo en materia de la industria de producción de vehículos, en este caso, vehículo eléctrico. Fabricamos 25 modelos en 18 fábricas. Queremos seguir impulsando esta economía, este ecosistema industrial. Vemos cada vez más apuestas por fabricación de baterías. Y, sin lugar a dudas, entendemos que la medida que hoy ha aprobado el Consejo de Ministros va a ayudar a seguir fomentando esa demanda para proteger también a nuestro sector ante situaciones convulsas que vienen del exterior. Y por mi parte, nada más. Es una medida que aplica hasta el 31 de diciembre del año 2025 y animamos a que sigamos viendo a los consumidores apostando por el vehículo eléctrico. Gracias.

**Portavoz.** - Gracias a ti, vicepresidenta. Ministro, adelante, por favor.



**Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares.** - Gracias. Presento la Estrategia de Acción Exterior para el año 2025-2028, para los próximos cuatro años. Es una estrategia de estado, como es la política exterior, y es también una estrategia de país porque, en su redacción, además de, por supuesto, todo el Consejo de Ministros, hemos implicado a "think tanks" especializados en relaciones internacionales, a las fuerzas políticas presentes en Congreso y Senado, organizaciones empresariales, y también ONG y asociaciones civiles. Parte desde el convencimiento de que estamos en un contexto internacional complejo y cambiante, que, en estos momentos, España tiene el mayor peso internacional de su historia y una influencia internacional, como veíamos ayer, sin ir más lejos, aquí, en Madrid, con la reunión del G5+. Y, al mismo tiempo, que el bienestar y los proyectos de vida de los españoles y las españolas dependen también de la capacidad que tenemos como adaptarnos como país a ese entorno internacional cambiante.

Por lo tanto, la estrategia lo que responde es a las preguntas de qué papel jugamos, qué papel queremos jugar, cuáles son nuestros intereses y con qué valores nos identificamos y qué valores defendemos. Al final, lo que busca es definir cómo nuestra acción exterior y nuestra política exterior protege y mejora los proyectos de vida de los españoles y promueve nuestros intereses y nuestros valores en el mundo.

España tiene una política exterior que es coherente, que tiene identidad propia y que tiene una presencia definitiva y decisoria en Europa, en la vecindad sur y el Mediterráneo y en América Latina. Y esa identidad propia que nos reconocen todos nuestros socios amigos y aliados en el mundo, es bien enmarcada porque trabajamos a favor de la paz, a favor del derecho internacional y del multilateralismo, a favor del proyecto europeo y por la protección de los valores democráticos.

Tiene tres ejes esta estrategia. El primero es seguir levantando y proyectando Europa, y un compromiso claro con el proyecto europeo. Es la primera Estrategia de Acción Exterior de España que se inicia a través de Europa y en favor del proyecto europeo. España necesita a Europa de la misma forma que Europa necesita a España. Una España más próspera y más segura pasa también por una Europa más próspera, más cohesionada, más segura. Y para ello, apoyamos un salto cualitativo tanto en las políticas comunes europeas como en la financiación de las mismas, con un presupuesto europeo más ambicioso, una reforma del proceso de toma de decisiones en Bruselas que extienda la mayoría cualificada a nuevos ámbitos, continuar con el proceso de ampliación de la Unión Europea, asumir más responsabilidades por parte de Europa en su propia seguridad y la de sus ciudadanos, en todos los ámbitos, también en la energía, en la tecnología, en la defensa, apostar por el pilar europeo de derechos sociales porque necesitamos, para ser una Europa más próspera y más fuerte, que seamos una Europa más cohesionada, y mantener una convergencia

estratégica que nos haga mirar a los europeos, no solamente a nuestra vecindad este, sino hacia nuestra vecindad sur. La competitividad europea juega también un papel importante en esta nueva estrategia. Apostamos por profundizar el mercado único, por culminar la unión bancaria, por reforzar el papel internacional del euro y por aprovechar todo el dinamismo de la transición ecológica y la transformación digital.

En suma, tenemos que integrar la perspectiva de seguridad económica dentro también de la construcción europea reduciendo vulnerabilidades y dependencias críticas, anticipando amenazas, incluida la coerción económica, y ampliando nuestra red de socios comerciales.

El segundo eje de la estrategia es una España comprometida con valores como la paz, el multilateralismo, la democracia. Defendemos un orden multilateral basado en los derechos humanos y en la paz. Queremos reformar y reforzar el multilateralismo, hacerlo más inclusivo, más democrático, más representativo. Proteger y promocionar los derechos humanos, impulsar nuestra política exterior feminista y, por supuesto, hacemos una apuesta por la cooperación al desarrollo, por nuestra agencia de cooperación y por la acción humanitaria, al mismo tiempo que lideramos la transición ecológica en el mundo.

Y finalmente, el tercer gran eje es una España que contribuya a la paz y la seguridad mundiales. Eso incluye también la seguridad de nuestros ciudadanos y ciudadanas en el exterior. Son ya 3 millones de españoles los que residen en el exterior. Para ellos estamos acometiendo también un importante plan de renovación de nuestra red consular. Hay una inversión ya de 115 millones de euros en digitalizar nuestra red consular, renovar inmuebles, y, al mismo tiempo, somos conscientes de que España y Europa deben asumir mayores responsabilidades en su propia seguridad. Y para eso también hay que reforzar la arquitectura de control de armamentos, de no proliferación de desarme y mantendremos un compromiso firme en la lucha contra el terrorismo.

En suma, la paz en el mundo y el derecho internacional, su defensa, recorren esta estrategia. Apoyamos también a los tribunales internacionales. Todo aquello que conlleve a luchar contra la impunidad en situaciones tremendas, como vemos hoy en Ucrania o en Gaza. Y en dotarnos de todas las capacidades que necesitemos para mediación y que fortalezcan también la resiliencia democrática luchando, en concreto, contra la desinformación y contra el mal uso de la inteligencia artificial.

Y todos esos ejes se plasman en una realidad geográfica. Por supuesto, España tiene una vecindad que está marcada por el Magreb, Oriente Medio, el Mediterráneo, África occidental, que son nuestros vecinos africanos, una impronta de América Latina y el Caribe. Evidentemente, España tiene dos almas, una es europea, pero otra es iberoamericana. Por eso, apostamos también por las cumbres UE-CELAC, que



acogeremos el próximo año en la Cumbre Iberoamericana. Apostamos por mantener con América del Norte las relaciones más estrechas posibles, que se basen, por supuesto, en el diálogo, en el respeto, en el beneficio mutuo, Y en estos cuatro años dejar una huella profunda en Asia y Pacífico.

Y vamos también a repensar los instrumentos de nuestra acción exterior. Por eso, posteriormente a la estrategia, vamos a replantearnos el despliegue diplomático y consular que tiene España, dónde estamos, dónde deberíamos estar, cómo adecuarlo. Es algo que ya llevamos tres años haciendo. Nos hemos dotado de una nueva sede, una sede acorde al siglo XXI, en la plaza de Marqués de Salamanca. Estamos abriendo nuevos consulados en el Reino Unido, en China, en Cuba. Estamos renovando también consulados como el de Londres, cancillerías como la de Roma. Ese Plan de Digitalización Consular dotado de 115 millones. Y también con aumentos salariales muy importantes al personal laboral del exterior, los primeros en 20 años se han dado en los últimos tres años. Y vamos también a utilizar todas las herramientas que tenemos a nuestro alcance, además de, por supuesto, el servicio exterior de España, todo lo que toca la diplomacia pública, las redes de casas, las redes de fundaciones consejos, la Fundación Carolina, la FIIAPP, el Instituto Cervantes, la promoción de nuestra cultura y de nuestras lenguas, la diplomacia científica y tecnológica, y la diplomacia económica y comercial.

Y concluiré también diciéndoles que hoy se ha aprobado un anteproyecto de ley orgánica en la línea de esta estrategia de defensa de las jurisdicciones universales y del multilateralismo en el que hemos ratificado cuatro enmiendas del Estatuto de Roma que tipifican nuevas conductas, como crímenes de guerra, por utilización de distintos tipos de armas, y también el uso intencionado del hambre sobre la población civil como crimen de guerra. Por lo tanto, una muestra más del compromiso de España con la Corte Penal Internacional, con los Tribunales Internacionales de Justicia y con la lucha contra la impunidad contra los crímenes más graves de guerra y contra la humanidad.

**Portavoz.** - Muy bien. Muchas gracias, ministro. Ministro Marlaska.

**Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska.** - Gracias, ministra portavoz, y buenas tardes a todas y a todos. En efecto, el Consejo de Ministras y Ministros ha aprobado este martes un real decreto que regula, como decía la ministra portavoz, la expedición, gestión y desarrollo del Documento Nacional de Identidad, y no solo en su versión física, sino también, por primera vez, en su versión digital. Es decir, esta norma adapta el DNI a los nuevos retos digitales y establece las condiciones para ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de disponer del documento de identidad en formato digital en el teléfono móvil.

A partir de la publicación de este real decreto en el Boletín Oficial del Estado, prevista para mañana miércoles, cualquier persona titular de un DNI físico en vigor podrá disponer en su teléfono móvil de una versión digital que le permitirá identificarse de manera segura y, evidentemente, con la misma eficacia jurídica.

Al término de esta rueda de prensa del Ministerio del Interior difundirá una nota de prensa en la que tendrán ustedes toda la información técnica sobre el funcionamiento del DNI digital al que se accederá a través de una aplicación instalada en el teléfono móvil y que permitirá acreditar la identidad de su titular.

Hemos previsto que la implantación del DNI se realice en varias fases. En la primera, que empieza mañana mismo, servirá para acreditar la identidad de su titular en cualquier tipo de trámite presencial, ya sea jurídico o administrativo, ante cualquier Administración pública o entidad privada. Por tanto, en esta primera fase, el DNI digital todavía no sirve para acreditar la identidad de su titular en internet ni para realizar gestiones telemáticas en las que sea necesario autenticar nuestra identidad o disponer de una firma electrónica. Ni tampoco podremos utilizarlo como documento de viaje para cruzar fronteras o para acreditar nuestra identidad en el extranjero.

Insisto en que en esta primera fase el uso del DNI digital será siempre presencial y permitirá acreditar nuestra identidad en actividades, en actuaciones tan relevantes como, por ejemplo, acreditar nuestra identidad en cualquier lugar y circunstancia, establecer cualquier tipo de relación jurídica y contractual, realizar trámites presenciales ante cualquier administración y cualquier transacción comercial presencial que requiera el DNI en vigor o acreditar la identidad del interesado. Es decir, el DNI digital nos permitirá acciones tan cotidianas, pero también tan relevantes como acceder a cualquier espacio público o privado en el que sea necesario acreditar nuestra identidad antes de entrar, realizar trámites presenciales ante cualquier Administración pública, incluido algo tan importante como el ejercicio del derecho al voto. Establecer cualquier tipo de relación jurídica, cualquiera, ya sea abrir una cuenta bancaria, firmar un contrato de compraventa de una casa, firmar las escrituras ante el notario o suscribir un crédito hipotecario.

Insisto, el DNI digital será válido en todas aquellas actuaciones presenciales en esta primera fase en la que sea necesario acreditar la identidad como el registro en un establecimiento hotelero o, por ejemplo, el alquiler de un vehículo. Y también en otras situaciones más cotidianas como el acceso a determinados locales de espectáculos, la recogida de paquetes en Correos u otros centros de distribución.

Hemos fijado también un plazo de 12 meses para que las entidades públicas y privadas adopten las medidas necesarias para adaptarse al nuevo sistema. Una vez transcurrido este plazo estarán toda entidad pública y privada obligada a aceptar el nuevo formato digital como forma de identificación de su titular y también, y esto



también es importante, en 2026, es decir, en un año, habilitaremos el DNI digital como documento de acreditación de la identidad en las gestiones telemáticas, operaciones de firma electrónica y en otras actuaciones a través de internet, es decir, la plena funcionalidad a todos esos efectos.

El DNI digital, por lo tanto, es un proyecto del Ministerio del Interior enmarcado en el plan de identidad digital y desarrollado por la Policía Nacional en colaboración con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Creo que no es exagerado que podamos decir que con su puesta en marcha parte del futuro ya lo tenemos aquí. España ingresa en el grupo de países europeos, en el selecto grupo de países europeos que ya dispone de sistemas que permiten acreditar la identidad a través del teléfono móvil, lo que supone, sin duda alguna, un avance para realizar cualquier tipo de transacción, tanto en el ámbito público y, como decía también, en el privado, mediante un soporte virtual fácil, intuitivo, seguro y, lo más importante, efectivo. Seguro y efectivo. Confiamos en que el uso del DNI digital se extienda, sin duda alguna, con rapidez entre la población y se convierta así en una decisiva palanca para acelerar la transformación digital de nuestro país, de España, y mejorar, sin duda alguna, de manera también sustancial, la forma, la manera en que los ciudadanos nos relacionamos tanto con la Administración pública como en el sector privado.

Y con el permiso también de la ministra portavoz quiero informar de la declaración como zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil de los territorios afectados por diversos fenómenos de distinta naturaleza acaecidos, como también decía la ministra portavoz, entre el 16 de septiembre de 2024 y el 24 de marzo pasado. Se trata de distintas comarcas de las comunidades autónomas de Madrid, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia, Cataluña, La Rioja, Aragón, Illes Balears y Galicia. En esos seis meses el Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias, CENEM, de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, ha contabilizado un total de 53 episodios en situación operativa máxima de niveles uno y dos. La mayoría originadas por fenómenos meteorológicos como borrascas, episodios de lluvias y tormentas que han provocado numerosos daños personales y materiales.

Por citar alguno de estos episodios, destaca la sucesión de borrascas que hemos sufrido este mes de marzo y que durante los días 2 a 5 dejaron lluvias intensas y nevadas en Andalucía, Castilla y León y Murcia, donde falleció una persona. Entre los días 6 y 11, también del pasado mes de marzo, la borrasca Jana provocó cuantiosas lluvias en el centro peninsular e incrementos extraordinarios de caudales en los cauces de las cuencas del Tajo, Duero y Ebro. Entre los días 12 y 20 de marzo a las borrascas Konrad y Laurence provocaron intensas nevadas en zonas de montaña de la cordillera cantábrica y sistema central, así como lluvias de intensidad en Murcia, Andalucía, donde también, desgraciadamente, se registró el fallecimiento de cuatro

personas. Y por fin una nueva borrasca, denominada Martinho, ha dejado entre los días 20 y 24 de marzo lluvias intensas y continuas que han obligado a seguir desembalsando agua en la mayor parte de los embalses de las cuencas del Tajo, Duero y Guadiana. Son episodios que han producido daños personales, también en infraestructuras y en bienes públicos y privados que justifican la intervención de la Administración general del Estado con base en el principio de solidaridad interterritorial y de manera subsidiaria complementando las ayudas que en ejercicio de sus competencias ya han acordado o puedan acordar las Administraciones territoriales.

Quiero precisar que entre estas 53 emergencias de Protección Civil no figura la depresión aislada en niveles altos, la DANA, que se produjo entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024. Esta DANA, como bien saben, ya fue objeto de acuerdo específico aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 5 de noviembre a partir del cual el Gobierno ha habilitado ayudas para los damnificados y para la reconstrucción de las comarcas afectadas y que superan los 16.500 millones de euros.

Por último, también quiero indicar cómo el Consejo de Ministras y Ministros ha aprobado hoy un Anteproyecto de Ley en primera vuelta para incorporar a nuestro ordenamiento jurídico la directiva de la Unión Europea 2023/977 relativa al intercambio de información entre los servicios de seguridad y aduanas de los estados miembros. Esta directiva, y por tanto el anteproyecto, establece las medidas necesarias para que puedan producirse intercambios de información de manera rápida entre los distintos servicios de seguridad y aduanas de los estados miembro de la Unión Europea que tengan, evidentemente, competencias en la prevención, detección e investigación de infracciones penales.

Las actividades delictivas transnacionales desbordan, como bien sabemos, las fronteras y se manifiestan en grupos terroristas y de delincuencia organizada que participan en una amplia gama de actividades cada vez más dinámicas y complejas. Por eso en un espacio caracterizado por la ausencia de controles en las fronteras interiores, como es la UE, resulta esencial que nuestros servicios de seguridad y de aduanas de los estados miembro tengan la posibilidad de acceder y compartir la información necesaria para combatir la delincuencia organizada transnacional. Muchas gracias.

**Portavoz.** - Bien, pues muchísimas gracias a los tres y ahora empezamos con la ronda de preguntas, por favor.



**Alba Galán Collado (TVE).** - Hola, buenos días. A la ministra portavoz quería preguntarle por el plan de endurecimiento de requisitos para la universidad privada que anunció ayer el presidente del Gobierno, que ha sido muy criticado por la oposición. Ayuso lo tacha de sectarismo, cree que el Gobierno busca el guerracivilismo con esto, y Feijóo le pide seriedad y crítica, además, que Sánchez presentase estas medidas cuando él estudió en una universidad privada. No sé si tiene alguna valoración a estas críticas.

**Al ministro Albares.** El presidente estadounidense Trump ha dicho en las últimas horas que será benévolo. No sé qué esperan del anuncio de mañana sobre aranceles y cómo estiman que puede afectar a España. Y, por otra parte, esta tarde se reúne usted con el secretario general adjunto de operaciones de paz de Naciones Unidas. En el contexto de refuerzo de gasto de defensa, ¿España se está planteando elevar el número de efectivos de misiones en el exterior?

**Y, si me permiten, también, por último, al ministro del Interior, preguntarle por la operación antiterrorista que ha habido en Barcelona, si puede confirmar que los tres detenidos pertenecen a Hizbulá y dar algún detalle más de la operación. Muchas gracias.**

**Portavoz.** - ¿Empiezas, ministro del Interior?

**Ministro del Interior.** - Respecto a la última de las preguntas, permitidme que seamos absolutamente discretos, que la investigación se desarrolle bajo la dirección del juzgado central de instrucción de la audiencia nacional competente, y cualquier información, pues entendemos que deba ser en el ámbito judicial donde pueda concluirse para no perturbar la investigación, pero siempre confirmar y ratificar el excelente trabajo que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad hacen, tanto Policía Nacional como Guardia Civil, y no podemos olvidar tampoco las policías autonómicas, en la prevención y lucha contra el terrorismo.

**Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.** - Muchas gracias. Sobre la posible imposición de aranceles desde Estados Unidos, tres cosas.

En primer lugar, desde luego no es lo que quiere la Unión Europea. Como saben, la política comercial está totalmente comunitarizada, la política comercial es común y lo que hace es proteger, defender y proyectar el mercado único europeo, que es uno de los grandes logros de la construcción europea. Los europeos creemos en el libre comercio y creemos que cualquier diferencia que pueda existir entre socios comerciales se puede resolver a través del diálogo y ese es nuestro método.

En segundo lugar, la relación que tenemos europeos y norteamericanos es la mayor relación comercial del planeta y, de la misma forma que Estados Unidos es nuestro

primer socio comercial y nuestro primer cliente, nosotros lo somos también para los Estados Unidos, y esa es una relación comercial que ha sido mutuamente beneficiosa durante décadas para europeos y para norteamericanos, para nuestras empresas, para nuestros trabajadores, para nuestros consumidores y los de los Estados Unidos también, y, desde luego, nosotros trabajamos por que así sea.

En tercer lugar, si hubiera alguna medida arancelaria hacia Europa, desde luego Europa tiene una política comercial común con los instrumentos para responder a ella, con los instrumentos para defender la integridad de nuestro mercado único, que no es otra cosa que defender a nuestras empresas, a nuestros consumidores, a nuestros trabajadores y trabajadoras y, al final, a la prosperidad de todos nuestros ciudadanos y ciudadanas y, desde luego, tenemos la voluntad política, la presidenta de la Comisión lo ha expresado en varias ocasiones, tenemos la voluntad política para utilizar esos instrumentos si son necesarios pero, insisto, lo que nosotros queremos es preservar esa relación comercial, que es abrumadoramente beneficiosa para norteamericanos y europeos conjuntamente y poder resolver todo a través del diálogo.

Sobre efectivos en misiones de paz en el exterior, efectivamente, me voy a reunir esta tarde con el secretario general adjunto de las Naciones Unidas, el señor Lacroix. Cada vez que voy a Nueva York, a Naciones Unidas, tengo un encuentro con él. España es un país comprometido con las Naciones Unidas, con el multilateralismo, con la paz en el mundo y por eso hay contingentes de soldados españoles bajo bandera de Naciones Unidas. El más importante de ellos, sin ninguna duda, en estos momentos, el que se encuentra en la fuerza FINUL, la Fuerza de Interposición entre Israel y Líbano, realizando un papel insustituible para la protección de los civiles y para la paz en Oriente Medio. No hay ningún plan de incrementar los efectivos. En FINUL son en torno a 700 militares españoles. La propia fuerza FINUL está liderada por el general Lázaro, un general español, y tampoco hay ninguna petición, ni yo espero ninguna petición esta tarde por parte del secretario general adjunto de Naciones Unidas, para incrementar nuestra aportación de tropas.

**Portavoz.** - Sobre la pregunta que usted me realizaba. Lo más importante: esto no va de universidades públicas contra universidades privadas. De hecho, en este país hay magníficas universidades públicas y magníficas universidades privadas. Es verdad que veo al Partido Popular, el señor Feijóo, la señora Ayuso queriendo generar esta confrontación, por lo tanto, esta confrontación es clara y sencillamente una mentira porque, repito, esto no va de universidades públicas contra universidades privadas. Esto va de universidades buenas contra universidades malas. Y cuando hablamos de universidades privadas malas, por cierto, que es un término que en Estados Unidos está muy acuñado, que se conoce como universidades de garaje, estamos hablando, fundamentalmente, de centros privados que lo único que tienen de universidades es el nombre, que suelen ser fondos de inversión que lo único que buscan es generar



negocio. Hablamos también de centros privados que tienen un número muy escaso de estudiantes, que prácticamente no ofertan un número claro de grados universitarios ni de másteres. En definitiva, si me permiten, es sencillamente un negocio para expender títulos. Y, por eso este Gobierno, efectivamente, plantea este trámite, este trámite de urgencia, para modificar un real decreto, para asegurar la calidad de nuestros centros públicos y también de nuestros centros privados. Por cierto, una actuación, también me parece importante explicarles a todos ustedes, que ha sido trabajada y debatida con las universidades públicas, con las universidades privadas y con la CRUE.

Y, fíjense, “miren” las administraciones públicas tenemos, si me permiten, la competencia, y sobre todo tenemos que garantizar que, ya que miles de familias en este país invierten mucho esfuerzo y muchos recursos para que sus hijas y sus hijos puedan ir a estudiar a una universidad, las administraciones públicas tenemos que garantizar que esa universidad es una universidad que cumple unos mínimos requisitos de calidad.

Las administraciones públicas tenemos que garantizar que todos aquellos estudiantes que hoy se están formando en las universidades en nuestro país, el título que reciban sea un título que, por supuesto, cumpla con esos mínimos requisitos de calidad. Y esto es en lo que estamos trabajando desde el Gobierno de España.

Fíjense, el Gobierno de España solo tenemos una universidad de la que somos titular, que es la UNED, que es la Universidad a Distancia. Hemos incrementado un 35 % los recursos a esta universidad para garantizar más igualdad de oportunidades, más derechos para nuestros estudiantes, para nuestros jóvenes. Mi pregunta sería: ¿Va a incrementar la Comunidad de Madrid ese 35 % de inversión pública dirigida a sus universidades públicas, es decir, a la Complutense, a la Autónoma, o va a seguir con esa política que lleva haciendo estos años de un recorte del 30 % hacia las universidades públicas en esta comunidad autónoma? ¿Saben que esta comunidad autónoma, la Comunidad Autónoma de Madrid, es la segunda comunidad autónoma en la que son más caros los créditos del grado? ¿Saben que un número no menor de comunidades autónomas del Partido Popular, Andalucía, Madrid, Murcia han votado en contra de que se reduzcan los precios de las matrículas universitarias?

Yo creo que es importante, responsable e imprescindible que las administraciones públicas garanticemos que esas universidades donde se están formando nuestros jóvenes, nuestros hijos, sean universidades con el sello claro de calidad y que esa calidad sea el sello que marquen los títulos que obtienen nuestros jóvenes y, por supuesto, las administraciones públicas, ya que somos titulares de las universidades públicas, les generemos recursos, les destinemos recursos.

Ya digo, el Gobierno de España lo está haciendo con la UNED. Y, ojo, también lo hemos hecho, como ustedes saben, con otra política que es fundamental para garantizar esa igualdad de oportunidades, es decir, que los jóvenes puedan formarse y seguir estudiando a través de una política básica y esencial como son las políticas de beca. Que cuando llegamos al gobierno, por cierto. Desde que llegamos al Gobierno en el año 2018 hasta la actualidad hemos incrementado el presupuesto en más de un 80 %. Con lo cual, aquí, de verdad, que nadie intente llevarnos a esa confrontación de universidades públicas contra universidades privadas porque entonces estará, sencillamente, mintiendo y engañando. Aquí de lo que se trata es de trabajar para garantizar la calidad de nuestro sistema universitario.

**Mariano Alonso Freire (ABC).** - ¿Qué tal? Buenas tardes, portavoz, vicepresidenta, ministros, gracias. Quería preguntarle, al hilo de la polémica por las palabras de la vicepresidenta primera y la presunción de inocencia, en primer lugar, si el Gobierno, a día de hoy, dado que esas palabras se produjeron en un mitin, si el Gobierno asume la literalidad de las mismas y se las recuerdo: "Qué vergüenza que todavía se cuestione el testimonio de la víctima y se diga que la presunción de inocencia está por delante".

Y, al hilo de eso, tanto los comunicados que han emitido ayer las asociaciones judiciales de manera unánime se ha sumado una declaración también unánime del Consejo General del Poder Judicial en la que, entre otras cosas, dice que la protección y el apoyo a las víctimas, en especial de delitos contra la libertad sexual, no implica renunciar a la presunción de inocencia que es, recuerda el Consejo General del Poder Judicial, un derecho fundamental y dice también que es responsabilidad de los representantes políticos, cuando discrepan de una resolución judicial, compatibilizar su legítimo derecho a la crítica con la preservación de la confianza de la ciudadanía las instituciones. En fin, preguntarle en este sentido si se da por aludido el Gobierno, sobre todo en este último párrafo.

Y, parece inevitable, ¿no?, preguntarle al ministro Marlaska, aprovechando su presencia aquí, dada su doble condición de ministro y de magistrado. Usted, ministro, y como magistrado también, obviamente, dictó muchas sentencias, muchas de ellas, en su día criticadas desde el poder Ejecutivo. No sé si tiene algún mensaje hoy para sus compañeros de profesión, en especial para las tres juezas del TSJ de Cataluña cuyo trabajo ha sido atacado de manera tan clara. Gracias.

**Portavoz.** - ¿Quieres contestar, ministro? Si no, lo que quieras.



**Ministro del Interior.** - Sí. Pues gracias por la pregunta. En primer lugar, yo creo que la vicepresidenta primera ha matizado sus manifestaciones, y creo que no debemos, tampoco, prolongar discusiones, muchas, en ese sentido. Referir exclusivamente respeto y este Gobierno siempre lo ha manifestado. Respeto absoluto a todas las resoluciones judiciales, lo cual es una obviedad en un Estado de derecho.

Pero sí que me gustaría referir que en cuestiones que suponen una lacra social tan importante como es la violencia hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres, ya sean en el entorno de la pareja, la expareja, como todas las violencias también de carácter sexual, donde las víctimas son fundamental y principalmente las mujeres, yo creo que no solo las autoridades que formamos parte del Poder Ejecutivo, sino también el Poder Legislativo, y también el Poder Judicial, es decir, todos, debemos explicar muy bien nuestras manifestaciones y nuestras resoluciones, explicarlas muy bien de por qué se llegan a determinadas conclusiones, y con una finalidad muy concreta: de sensibilización máxima a la sociedad, de que las víctimas de esta lacra como son las violencias hacia la mujer, de cualquier índole, no se sientan desprotegidas, que no pierdan la confianza en las instituciones.

Respeto a todas las resoluciones, pero esas resoluciones, y en una materia de una sensibilidad social máxima como es esta, que afecta a derechos humanos, deben de explicarse muy bien, sobre todo para que las víctimas y las potenciales víctimas no pierdan la confianza en las instituciones, y que las instituciones están para protegerlas.

**Portavoz.** - Poco más que añadir a lo que ha dicho el ministro, pero efectivamente, aquí también, si me permiten, se expresó un. El mismo desconcierto que una gran parte de la sociedad sintió al conocer una sentencia, en este caso del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, radicalmente distinta a la de la Audiencia Provincial de Barcelona en menos de un año. En menos de un año, como digo, dos sentencias radicalmente diferentes. ¿Qué quiero decir con esto? Que es lógico y evidente el respeto de este Gobierno por la justicia, por las distintas sentencias, pero ese respeto no es antagónico a opinar sobre las mismas. Ahora bien, sobre este caso, ustedes saben que queda camino por recorrer y, evidentemente, tendremos que esperar y conocer la respuesta o la palabra del Tribunal Supremo.

Ahora, dicho esto, y como decía muy bien el ministro, creo que también es más necesario que nunca seguir haciendo un llamamiento a las mujeres y a las víctimas para que sigan denunciando estos hechos que se siguen produciendo. Porque a las mujeres nos siguen violando, y a las mujeres nos siguen matando. Y, por tanto, es más necesario que nunca, como le decía el ministro, seguir haciendo un llamamiento para que las mujeres sigan denunciando. Porque tenemos que ser capaces de trasladar la importancia que tienen estas denuncias para cambiar las cosas y acabar con este tipo de conductas. Y porque es también muy importante que las mujeres

sepan, las víctimas especialmente, que las víctimas sepan que no están solas, ni ayer, ni hoy ni mañana.

**Iván Gil González (El Periódico de España).** - Hola, ¿qué tal? Buenos días. Quería empezar por la portavoz del Gobierno, que anoche se acabó el plazo que tenían las comunidades autónomas para reportar sus datos de menores migrantes acogidos. La gran mayoría de ellas coinciden en reportar datos que aluden a su sobreocupación. No sé si esta circunstancia, unida a la falta de infraestructuras, puede dilatar un poco el proceso de reubicación de los menores que están en Canarias y en Ceuta, y qué soluciones se plantea el Gobierno ante esta situación, o si hay posibilidad, incluso, quizá, de aumentar la financiación para las comunidades autónomas.

Y quería preguntarle también al ministro de Exteriores, que aludía que en su reunión esta tarde con el adjunto de la ONU, la FINUL no está previsto que pida aumentar la aportación de España de tropas en misiones en el exterior. Quería preguntarle, concretamente, bajo bandera de la OTAN. Porque ahora mismo, publicaba "El Periódico" una información sobre las maniobras que hay en el golfo de Cádiz, unas maniobras con presencia de Estados Unidos, pero sin mando de Estados Unidos, parece que España...la Armada está liderando un poco esos buques de la Alianza, cuál es un poco este cambio de paradigma, que España pueda liderar, y si también se pretende un poco reforzar la contribución de España en parámetros OTAN, más allá del gasto en defensa, el gasto económico, sino con contribución militar.

Y, por otro lado, también hace usted referencia a la reunión del G5+ ayer en Madrid. Usted abogaba por abrir el debate del uso de los activos rusos para destinarlos a armamento. Quería preguntarle si podía precisar, España en qué bloque se sitúa, de los países que están a favor o en contra.

Y aprovechando también la presencia de los ministros, del ministro de Interior y de la vicepresidenta tercera, estos días el presidente del Gobierno ha hablado mucho del uso de otras partidas para el plan de rearme, más allá de las propias de defensa. Al ministro de Interior, no sé si quizá el gasto en la Guardia Civil podría computar. Y a la vicepresidenta tercera, se ha hablado también de incluir la parte de lucha contra el cambio climático, no sé qué partidas concretas podían incluirse ahí. Muchas gracias.

**Portavoz.** - Empieza tú, ministro.

**Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.** - Sí. Muchas gracias. Sobre la primera parte de su pregunta y lo que decía, el cambio de paradigma. Estamos en un cambio muy profundo, yo diría un cambio histórico que no tiene vuelta



atrás, que es el cambio de un orden mundial, que tiene múltiples razones, países que eran emergentes, que ya han emergido, que quieren su sitio, lógicamente, en la mesa de decisión mundial. Pero lo que afecta en estos momentos al proyecto europeo, que es lo importante, porque lo que Europa quiere, lo que hacíamos ayer los ministros de Exteriores del G5+ en Madrid, es levantar Europa, llevar el proyecto europeo aún más allá, tiene dos razones fundamentales a las que Europa tiene que dar respuesta, porque es la forma de garantizar los proyectos de vida de los europeos y las europeas. La guerra ha vuelto con fuerza a suelo europeo, no porque lo queramos los europeos o los ucranianos, sino porque hay una guerra de agresión de Rusia hacia Ucrania en violación completa de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional y porque la nueva Administración norteamericana tiene nuevos postulados hacia la seguridad euroatlántica.

De lo que se trata hoy en día es de cómo conseguir un nuevo avance en el proyecto europeo para que nada cambie en nuestro modelo de vida, para que los proyectos de vida de los españoles, de los europeos, no cambien en absoluto, y eso supone que la disuasión europea tiene que estar cada vez más en manos de los europeos, y eso tiene múltiples factores, hay, evidentemente, una pata de defensa, pero también lo hay de garantizar los flujos energéticos, también los hay de garantizar la integridad del mercado único y de poder garantizar a nuestras empresas su competitividad en el mundo, de quiénes son nuestros socios en el mundo. Y, por lo tanto, a todo eso tiene que adaptarse Europa, y a todo eso España está liderando, ayer lo hacíamos en Madrid, en esa reunión del G5+, y la Estrategia de Acción Exterior que hoy he llevado al Consejo de Ministros, que es la primera estrategia de acción exterior de un país de la Unión Europea en estos momentos de cambio de paradigma en este año, también busca ayudar a Europa en ese camino y liderarlo.

Sobre los activos congelados rusos, el debate lleva ya mucho tiempo abierto, son varios Consejos de Asuntos Exteriores en los que hemos tratado este asunto, de hecho, si están congelados, es porque se tomó una decisión muy rápidamente por parte de todos los países de la Unión Europea, y ayer, por ejemplo, en la reunión del G5+, todos estábamos de acuerdo en que ese es uno de los elementos que tiene la Unión Europea, los europeos en nuestras manos, para conseguir que Ucrania gane la paz y para conseguir que Rusia dé el sí definitivo a ese alto el fuego que ha puesto el presidente Zelenski encima de la mesa, y que Vladimir Putin sigue con tácticas dilatorias sin contestar, y nosotros queremos que ese sea el primer paso hacia una paz definitiva.

Todos estamos de acuerdo en que esos activos rusos congelados tienen que seguir en manos europeas hasta que se consiga la paz, no pueden salir de Europa si no se ha conseguido la paz, y desde luego, yo lo dije ayer públicamente, lo he trasladado a mis colegas, no soy el único, la alta representante se expresaba exactamente en los

mismos términos, y otros ministros de Asuntos Exteriores lo hacen, es más que legítimo plantearse el uso. Como sabe usted, ya se están usando los intereses de esos activos para ayudar a Ucrania a defender su libertad y su soberanía, y por supuesto, es más que legítimo en estos momentos, en los que todos tenemos que hacer un esfuerzo para ayudar a Ucrania tanto tiempo como sea necesario, mirar también hacia esos activos congelados.

**Portavoz.** - Sobre la cuestión, simplemente. Sobre la cuestión que preguntaban, sobre el gasto en defensa, ustedes creo que pudieron escuchar la semana pasada la comparecencia del presidente del Gobierno, y ahí, de una manera muy clara, el presidente del Gobierno trasladó el esfuerzo y el principio claro de llegar a ese 2 %, como saben todos ustedes, lo antes posible. Y ahí además tuvimos la oportunidad de escuchar en una comparecencia extensa, que el compromiso del Gobierno de España sigue siendo claro y firme. Y creo que también es importante que ustedes recuerden cuál era la situación que teníamos en este Gobierno cuando llegamos aquí, lo digo porque ese acuerdo de llegar al 2 % lo trasladó en el año creo que fue 2014, el entonces presidente Mariano Rajoy, de llegar a ese 2 %. Es verdad que él se comprometió, pero cuando él llegó al Gobierno de España el porcentaje que se invertía era de 0,9, se marchó del Gobierno y el porcentaje no se movió, siguió en ese 0,9 %. Sin embargo, con los años de Gobierno del presidente Sánchez hemos llegado ya a ese 1,2 %. Qué les digo. Ahora mismo, ustedes, además, lo explicó el presidente del Gobierno y se lo trasladamos otra vez, ahora nos piden ustedes unos datos que todavía desconocemos, dentro de esa métrica de la OTAN, saber el gasto referido en 2024, y además también conocer el detalle de todos los mecanismos que está poniendo a disposición la Comisión Europea y que aún no se ha desarrollado. Con lo cual, lo digo porque veía que hacía usted preguntas adelantando una serie de pantallas que todavía, evidentemente, no están sobre la mesa. Lo que sí les puedo decir muy claro, que lo ha explicado de una manera muy contundente el presidente del Gobierno, es que ese gasto en defensa, llegar a ese compromiso nunca va a ser a costa de reducir el gasto, la inversión dirigida a políticas sociales. Son más de 130.000 millones de euros lo invertido en políticas sociales por parte de este Gobierno, una política fundamental para este Gobierno, y que lógicamente en ningún caso vamos a reducir.

Y sobre la otra cuestión que usted me planteaba, es que los datos nos han llegado. Han llegado en las últimas horas del día de ayer, entonces el ministro, ministerio, perdón, competente, va a informar en las próximas horas sobre los pasos que vamos a dar. Les puedo decir que vamos a seguir trabajando en ese desarrollo del real decreto ley, pero permítannos que primero analicemos la información que nos ha llegado por parte de las comunidades autónomas. Lamentamos que solamente una comunidad autónoma no haya querido dar esa información de esos certificados, que en este caso es la Comunidad Autónoma de Aragón. Desconozco por qué no ha



querido remitir esa información, espero que no sea el prelude a que puedan tener ya unos presupuestos ya a punto de aprobar de la mano de la ultraderecha en la comunidad autónoma de Aragón. Quiero decir, esos pactos. Ese pacto con Vox para poder aprobar los presupuestos. Pero si me permiten cierta prudencia, sí, porque la información ha llegado en las últimas horas, pero me consta que la ministra, el Ministerio de Infancia en las próximas horas va a explicar a todos ustedes los pasos siguientes.

**María Soledad Hernández Martínez (El Confidencial).** - Sí, buenos días. Yo tenía dos preguntas para el ministro de Exteriores, si nos podía contar algo de la llamada que se produjo la semana pasada entre el subsecretario de Estados Unidos y el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, en la que presuntamente se pidió mayor gasto en defensa a España. En qué términos se produjo esa conversación, y cuándo tiene usted previsto mantener una conversación con el secretario de Estado Marcos Rubio.

Y luego, preguntarle por otra llamada, en este caso. Bueno, otra llamada no, otra reunión, otra conversación, la que mantuvo el secretario general de la OTAN con el presidente del Gobierno, si ha habido algún contacto por parte de España después de que erróneamente él dijera que nuestro país tenía previsto llegar al 2 % este verano, y esta información se matizara, se desmintiera después desde la Moncloa. Gracias.

**Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.** - Sí, muchas gracias. Sobre la llamada, se produjo en un tono muy cordial, exactamente igual que la que tuvo el presidente Sánchez con el presidente Trump, igual que mi conversación con el general Kellogg en la Conferencia de Seguridad de Múnich, como es normal entre dos países que son aliados y que son socios bilaterales en múltiples sectores, también en el empresarial, en los lazos humanos que existen.

Desde luego, nosotros no tenemos ningún problema, todas estas conversaciones lo demuestran, en mantener todos los contactos que sean necesarios con la nueva Administración norteamericana y nosotros lo que deseamos que ese vínculo transatlántico que ha sido tan beneficioso para Estados Unidos y para Europa, lo decía antes al hilo de la política comercial, en el terreno comercial, la seguridad euroatlántica se mantenga y se refuerce. Y por eso deseo que la reunión con la alta representante. Ayer se lo trasladaba a la alta representante, que se canceló con el secretario de Estado norteamericano, se pueda retomar lo antes posible. Y yo también le trasladaba a la alta representante que la invitación que le hemos hecho al secretario de Estado norteamericano desde el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, que podamos reunirnos con él en Bruselas lo antes posible.

Yo creo que es beneficioso que tengamos esos contactos cordiales que estamos teniendo. La conversación trató sobre múltiples aspectos porque la relación entre España y Estados Unidos es muy densa, y es lo más normal del mundo que dos aliados de la OTAN en estos momentos en que la seguridad europea y la seguridad euroatlántica están siendo desafiadas abiertamente por una guerra de agresión en suelo europeo por parte de Rusia contra Ucrania, que se hable de esa seguridad. De la misma forma que hablaremos con el secretario general de la OTAN, que usted mencionaba, y con todos los aliados, también con el secretario de Estado Marcos Rubio a partir del próximo jueves. El jueves y el viernes, como sabe, me desplazo a la reunión ministerial de la OTAN, de ministros de Asuntos Exteriores, y allí tendremos una conversación sobre todos esos temas que nos son comunes, y que todos miramos conjuntamente.

Y desde luego, España siempre va a ser un socio europeo a favor de seguir levantando Europa, a favor de garantizar la seguridad de Europa, porque esa es la seguridad de los proyectos de vida de los españoles y las españolas, y por supuesto, lo tenemos que hacer desde la centralidad de nuestros intereses, pero, sobre todo, desde la centralidad de nuestros valores, que son la democracia, el pluralismo, la tolerancia, eso no puede variar. Y al mismo tiempo, desde luego, hablaremos de todos los aspectos que son normales dentro de la OTAN, también con el secretario general, con el que hay una relación absolutamente normal y cordial, exactamente igual que con los Estados Unidos.

**José Marcos García, (El País). - Buenos días. Tenía varias cuestiones. Para la ministra portavoz, sobre el tema de las universidades, ha dejado claro que esto no es una pelea entre universidad pública y universidad privada. ¿Creen que Feijóo y Ayuso tratan de confundir a la población, que tienen unos intereses en que se plantee de esta forma el debate abierto con la iniciativa del Gobierno de endurecer las medidas para que haya nuevas universidades privadas?**

**También le quiero preguntar a la ministra portavoz sobre la propuesta de los obispos, que urgen a PSOE y a Partido Popular a la regularización general para medio millón de inmigrantes.**

**Y, por último, para la vicepresidenta tercera, le quiero preguntar sobre el Plan MOVES. Es cierto que cumplen con las demandas del sector con esa ampliación hasta el 31 de diciembre, con ese plan de ayudas de 400 millones. Pero la pregunta es si se van a adelantar las ayudas, porque el problema de planes anteriores es que se otorgaban y tardaban más de un año en que se facilitaran esas ayudas, entonces no sé eso cómo va a quedar. Gracias.**

**Portavoz. - Sí, sí, sí.**



**Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.** - Pues muchas gracias por la pregunta. El Plan MOVES la aplicación práctica es como estaba establecido, lo que hacemos es prorrogar hasta el 31 de diciembre y prorrogar la dotación presupuestaria en 400 millones, pero además hemos incluido una medida para que las comunidades autónomas, que son las que están gestionando esos programas, puedan hacer una tramitación más ágil, más simplificada. Y aquellos proyectos, programas, solicitudes de menos de 100.000 euros, tendrán una tramitación más reducida en el número de documentos que se tiene que presentar, y esa tramitación más ágil, esperamos que las comunidades autónomas puedan tener una respuesta más rápida para con los consumidores, con los ciudadanos que opten por un vehículo eléctrico. Insisto, yo creo que también hay una práctica, llevamos ya años con este programa, y hay comunidades autónomas que ya han promovido el 90 % de sus ayudas, existen casos prácticos, más ágiles unas que otras, y nosotros estamos aquí para ayudar. También ayudamos con una dotación del 5 %, que establecimos para que puedan gestionar las ayudas con más personal, ha cogido velocidad de crucero y esperamos que, con este MOVES, con esa simplificación, sea todo muchísimo más ágil. Gracias.

**Portavoz.** - Sobre la propuesta de la Iglesia católica, hacen referencia a la iniciativa legislativa popular que ahora mismo se está debatiendo en el Congreso, y lógicamente, en nombre del Gobierno, más allá de celebrar y apoyar que se haya abierto este debate, ahora lo que tenemos que hacer es respetar el proceso legislativo que en este momento se está viviendo y que los grupos parlamentarios, por tanto, realicen su trabajo. Usted conoce perfectamente que el Gobierno viene aplicando esa regularización de migrantes mediante la figura del arraigo, en este caso estamos hablando de una medida de aplicación individualizada, que contempla múltiples supuestos y que viene aplicándose de una forma absolutamente normalizada.

Y sobre la otra cuestión, es que antes lo he dicho, pero lo vuelvo otra vez a manifestar, es que en absoluto es una confrontación, o un debate entre universidades públicas y universidades privadas. Y si este debate lo plantean así el señor Ayuso y la señora... perdón, la señora Ayuso y el señor Feijóo, es que están mintiendo. Hombre, yo lo que les pediría que fueran responsables con sus competencias. Una Administración pública es titular de las universidades públicas, y se espera por tanto que se invierta más en las universidades públicas, y los datos nos dicen lo contrario. Es que en la Comunidad de Madrid se ha recortado en un 30 % la inversión en las universidades públicas en estos años. Es que es la segunda comunidad autónoma que más caros son los precios de los grados y de los másteres. Es que hay varias universidades... perdón, hay varias comunidades autónomas, como les decía anteriormente, que han votado en contra. sobre la reducción de las matrículas.

Y oiga, otro dato que me parece absolutamente claro: en Andalucía en estos años también, en estos últimos cuatro, cinco años, la inversión dirigida a las universidades públicas se ha mantenido absolutamente congelada, y curiosamente han emergido cuatro nuevas universidades privadas.

Por lo tanto, yo no acabo de entender qué problema tiene el Partido Popular, la señora Ayuso y el señor Feijóo de garantizar la calidad en las universidades de nuestro país. ¿O qué problema tienen en garantizar esa competición desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades de nuestros estudiantes? Sinceramente, yo creo que más que...en fin, perder el tiempo queriendo jugar a confrontar a las universidades en nuestro país, lo que debía hacer es cumplir con sus responsabilidades y aumentar la inversión en esa universidad pública para que nuestros estudiantes puedan encontrar plazas también ahí, en la universidad pública. Y en esta cuestión la titular es la comunidad autónoma. Ya digo, nosotros, como Gobierno de España, hemos hecho nuestro trabajo, ampliando en un 35 % la inversión de la universidad, de la UNED, de la que somos titulares. Pues oiga, yo...en fin, a la señora Ayuso la veo siempre muy elocuente intentando introducir debates absolutamente estériles. Yo lo que le pediría que se remangara y se pusiera manos a la obra y que cumpliera con sus obligaciones, y que destinar más fondos y más recursos a la educación pública en esta comunidad autónoma.

**Portavoz.** - Muy bien, muchas gracias.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)*